ANÁLISIS DEL SECTOR	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
FECHA DE ELABORACIÓN:	NOVIEMBRE DEL 2024
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:	JOSE LEONARDO ARAQUE CONTRERAS
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGÍDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CALLE 5 ENTRE LA CARRERA 8° Y CARRERA 9° DEL BARRIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA

1. INTRODUCCIÓN

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional" que en su tenor literal dispone:

> **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Que de igual manera y en aplicación de la guía expedida por Colombia Compra Eficiente la Entidad procede a efectuar el presente análisis a fin de conocer el comportamiento del sector relacionado con el objeto contractual, desde la la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del presente análisis formar parte de los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Que la importancia de realizar este análisis ha sido enfatizada por la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) en las recomendaciones realizadas al Gobierno Nacional, las cuales se busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. A continuación, se presenta el análisis de sector.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En el municipio de Cubará, Boyacá se encuentra la Calle 5 entre la Carrera 8° y Carrera 9° del barrio El Progreso, que es una de las principales arterias viales del barrio El Progreso y conecta a diversas zonas residenciales y comerciales del municipio. Actualmente, la vía se encuentra en mal estado debido al deterioro del pavimento y la falta de mantenimiento adecuado, lo que dificulta la movilidad, aumenta el riesgo de accidentes y genera inconvenientes tanto para los peatones como para los conductores.

Además, la deficiencia en la infraestructura vial repercute negativamente en la seguridad vial. Las condiciones de la calle, con baches y grietas, se constituyen en un peligro constante, lo que aumenta la probabilidad de accidentes de tránsito. En este sentido, el mejoramiento de la malla vial no solo facilitaría el desplazamiento, sino que también contribuiría a reducir problemáticas de movilidad y urbanismo.

Por otro lado, la mejora de la infraestructura vial tiene un impacto directo en el desarrollo económico del municipio. Al contar con calles pavimentadas y en condiciones óptimas, se facilita el acceso a servicios básicos, así como el transporte de productos y mercancías. Esto mejora la conectividad de Cubará con otras zonas del departamento y la región, abriendo nuevas oportunidades para el comercio y el turismo. De igual forma, una vía en buen estado puede atraer inversiones para el desarrollo de proyectos de infraestructura, vivienda y comercio. Ahora bien,

previo a la ejecución del proyecto del proyecto de obra es preciso contar con los respectivos estudios y diseños que permitan la optimización y buen uso de los recursos físicos y económicos, esto mediante un proceso contractual de consultoría definido por el articulo 31 numeral 2 de la ley 80 de 1993.

El mejoramiento de la infraestructura vial es un componente fundamental para el desarrollo de cualquier comunidad, especialmente en zonas rurales y urbanas de crecimiento como el municipio de Cubará, en Boyacá. En este contexto, el proceso de contratación para los **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGÍDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CALLE 5 ENTRE LA CARRERA 8° Y CARRERA 9° DEL BARRIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** se presenta como una necesidad urgente y justificada para garantizar la calidad de vida de los habitantes y promover el desarrollo económico y social de la comunidad Cubarense, previo a la ejecución del proyecto.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ

Cubará, Boyacá es un municipio de sexta categoría que limita con los departamentos de de Norte de Santander al noroeste, Santander al oeste y norte y Arauca al este y al noreste con el Estado Apure en Venezuela. Cuenta con una superficie de 1650 Km² de conformidad a los límites establecidos por la Ordenanza No. 44 de diciembre 14 de 1978[1]. Según el Esquema de Ordenamiento Territorial los principales centros poblados del municipio de Cubará son el Guamo, Gibraltar y el Royotá[2].

El área rural, está conformado por 22 veredas de las cuales 8 están en conflictos limítrofes con los departamentos de Santander y Norte de Santander (Bóngota, La Pista, Mundo Nuevo, Gibraltar, Cubugón, Solón Wilches, Cedeño y Aguablanca). El municipio de Cubará atiende administrativamente las restantes 14 veredas las cuales son: Bojabá, Brisas del Arauca, Campo Alicia, El Silencio, Royotá, la esperanza, la Blanquita, Guamo, Cañaguata, Gaitana, Puerto Nuevo, Chuscal y Fátima, la Barrosa. Dentro de territorio del municipio se encuentra el Resguardo Indígena U 'Wa conformado por 7 comunidades indígenas que son: Tegría, Cobaría, Bocotá parte baja, Rinconada, Rotarbaría, Barrosa y Aguablanca.

La principal vía de acceso al municipio de Cubará, Boyacá es la carretera de la Soberanía, la cual le conecta con el municipio de Saravena, Arauca y en el sentido occidente con los corregimientos de Gibraltar, Samoré y San Bernardo de Bata y los municipios aledaños. Dentro del contexto social el municipio de Cubará, Boyacá cuenta con diversidad étnica y cultural conformada por población indígena, NARP y víctimas del conflicto armado.

El municipio de Cubará cuenta con una gran diversidad étnica y cultural, que se ve reflejada en la población que conforma su territorio según cifras del DANE para el año 2024 el municipio contaba con 11.295 habitantes, de los cuales un 52,47% es decir 5.927 habitantes eran miembros de la comunidad indígena U'wa. La densidad poblacional del municipio para hombres es de 50,1% y para mujeres es de 49,9%. A continuación, grafica de densidad poblacional:

Figura 4. Pirámide Poblacional

[1] Concejo Municipal de Cubará. Acuerdo No. 010 de 2004: Adopción del Esquema de Ordenamiento Territorial. Pág. 14
[2] Esquema de Ordenamiento Territorial. (2004). *Asentamientos Humanos.* Pág. 119.

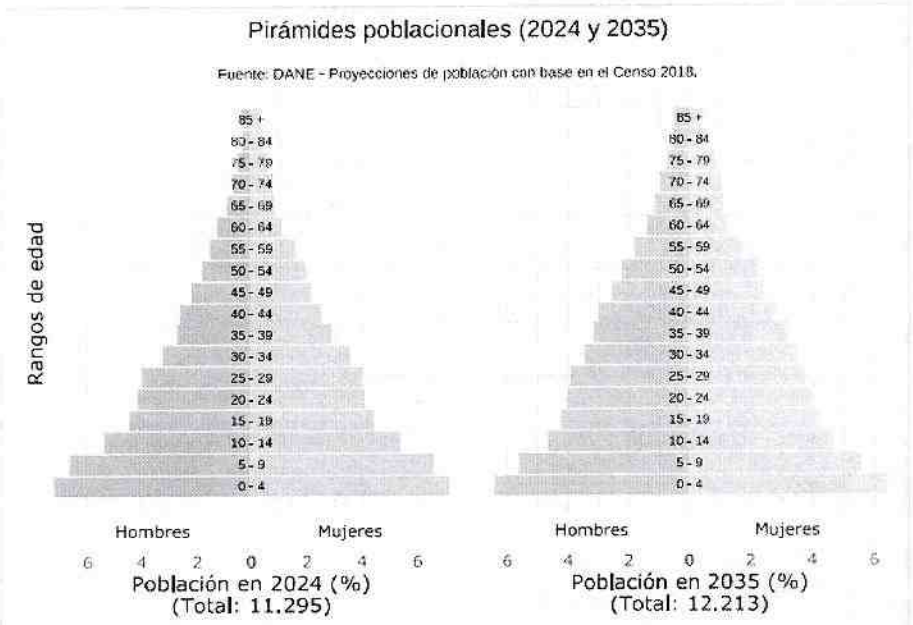

Fuente: Departamento Nacional de Planeación. (2024). TerriData [Consulta en línea].

Frente a las características físicas del territorio *Cubará es el Municipio creado más recientemente, comparado con los 123 Municipios de Boyacá y con toda la región del Sarare. El municipio de Cubará por encontrarse en las estribaciones de la cordillera Oriental y dada su posición geográfica, geológica y condiciones topográficas, es considerado una zona de alto riesgo, y de manera especial por la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos. Así como la gran variedad de recursos naturales, hídricos, minerales y el potencial del subsuelo, hace que se proyecte como un Municipio de gran desarrollo agroindustrial y como él más importante patrimonio cultural y de biodiversidad. Posee ecosistemas propios y únicos en la región, de importancia para la producción y regulación del recurso hídrico de las cuencas de los ríos*[3].

De lo cual es preciso añadir que la presencia de lluvias en el municipio es constante lo que genera condiciones climáticas de humedad y otros factores los cuales son tenidos en cuenta por parte de esta dependencia como factores que pueden llegar a incidir en las condiciones esenciales como plazo y valor para la ejecución del objeto del presente proyecto en la etapa contractual, para esto la Administración municipal tomará las medidas necesarias a efectos de mitigar tal situación.

3.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

3.2.1. *SECTOR ECONÓMICO*

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario o sector agropecuario. Sector secundario o sector Industrial. Sector terciario o sector de servicios. Por lo anterior, se tienen que el presente estudio pertenece a uno de los siguientes:

[3] E.S.E. Hospital Especial de Cubará. (2021). *Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud, municipio de Cubará Boyacá 2020.*

No.	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración publica	
12	otros	

3.2.2. *DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR*

El servicio de consultoría, que hace parte del sector de servicios empresariales, comprende una gran variedad de tipos de servicio que permiten que su campo de acción abarque tanto el sector público como el privado en torno a distintos sectores económicos. La contratación de los servicios de consultoría se enmarca por lo general en el desarrollo de estrategia y en identificar posibilidades de mejora dentro de los procesos y procedimientos para desarrollar e implementar herramientas o estrategias que permitan la mejora continua en el desempeño y consecución de objetivos.

Durante la última década el sector privado ha incrementado el uso de este servicio debido al desarrollo de nuevas tecnologías, el aumento en la competencia de varios sectores de la economía a raíz de tratados comerciales y eliminación de barreras comerciales y la necesidad de incrementar la productividad de las empresas, entre otras.

Este servicio toma gran relevancia para el apoyo a las entidades estatales en el desarrollo de actividades para las cuales no cuentan con suficiente personal o con la experiencia y conocimiento en el desarrollo, implementación, análisis, mejora o supervisión de objetivos institucionales. De esta forma, la consultoría se vuelve una herramienta clave para el desarrollo de interventorías, auditorías, estudios para el desarrollo de proyectos, entre otros.

El sector de la consultoría en Colombia es altamente competitivo, de acuerdo con el análisis de la Cámara de Comercio de Bogotá se identificó que existen más de 10.493 firmas de consultoría en el país, incluyendo firmas nacionales y extranjeras. En este grupo de empresas se identifica que el 0,5% corresponde a grandes empresas, 1.9% a empresas medianas, 11% a pequeñas y 86,7% a micro empresas. Otro actor importante de este sector son las universidades, las cuales a través de sus distintos programas y facultades abarcan un considerable número de temas de consultoría.

De otra parte, la diversificación en temas y la importancia de este sector ha permitido su penetración en distintos sectores; siendo el sector gobierno el de mayor frecuencia en la contratación de este tipo de servicios (Fiduprevisora, s.f.).

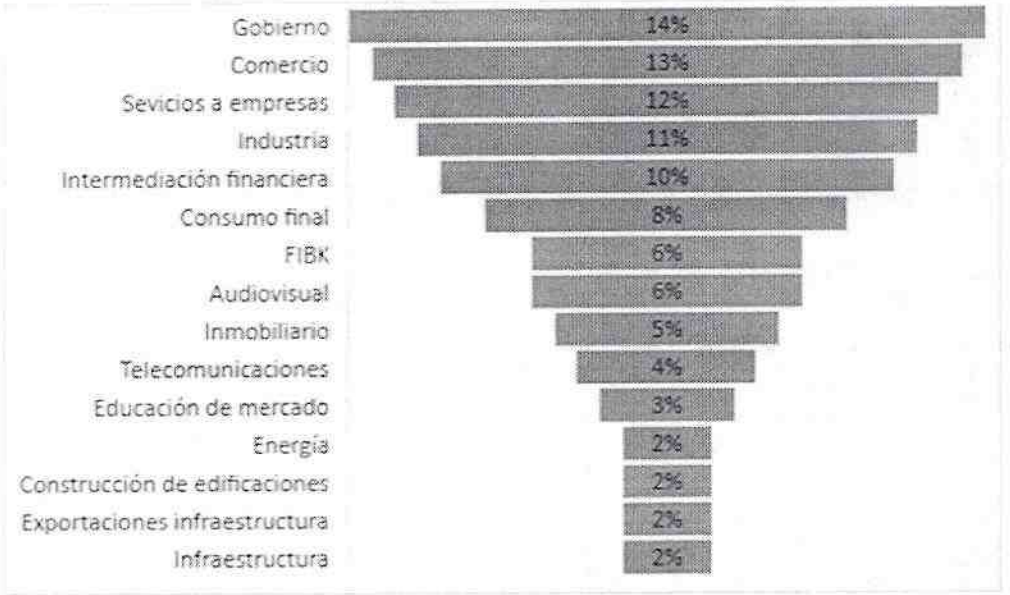

Tomado de Fiduprevisora (s.f.) quien citó a Cámara de Comercio de Bogotá (2016).

3.2.3. *ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO*

El decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1., establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Que de acuerdo con lo establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente donde se indica: "En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. Se realiza el siguiente análisis:

Variables económicas que afectan el sector:

- Salario mínimo, el cual está implícito directamente la mano de obra.
- La tasa representativa del mercado (TRM) la cual está involucrada en el costo del certificado, teniendo en cuenta, que los países de origen y productores de este bien se radican principalmente en Estados Unidos y en el continente europeo.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento.

3.2.4. *PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)*

Según el Boletín Técnico de Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2023 preliminar del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el PIB crece 0,6% en el año 2023 respecto al año 2022, para lo cual se presenta grafico del crecimiento en volumen PIB desde el año 2028 al 2023 como se muestra a continuación:

Tomado de DANE: Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral (2023).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Señala el Boletín que, en el cuarto trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades financieras y de seguros crece 4,7%
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%
- Información y comunicaciones crece 1,8%

3.2.4.1. INDICADORES ECONOMICOS ALREDEDOR DEL SECTOR SERVICIOS

Según el Boletín Técnico de Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2023 preliminar del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año 2023, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%, respecto al año 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,2%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023^{Pr}/ 2022^{P}	2023^{Pr}-IV / 2022^{P}-IV	2023^{Pr}-IV/ 2023^{Pr}-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	2,3	1,3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,2	-1,3	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,4**	**0,5**

Tomado de DANE: Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral (2023).

3.2.5. ANÁLISIS ECONÓMICO

El decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1., establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Que de acuerdo con lo establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente donde se indica: "En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar

información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. Se realiza el siguiente análisis:

Variables económicas que afectan el sector:

- Salario mínimo, el cual está implícito directamente la mano de obra.
- La tasa representativa del mercado (TRM) la cual está involucrada en el costo del certificado, teniendo en cuenta, que los países de origen y productores de este bien se radican principalmente en Estados Unidos y en el continente europeo.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento.

3.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Las condiciones técnicas se establecen en los estudios previos e invitación publica de conformidad a las necesidades planteadas por la entidad, en dichos documentos se especifican con exactitud cada uno de los requerimientos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

3.3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	10	15	00	Servicios de consultoría y administración corporativa
81	10	15	00	Ingeniería civil y arquitectura

3.4. ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de selección deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1. HISTÓRICO DE CONTRACCIÓN

Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto a contratar suscritos en el departamento de Boyacá durante los años 2023-2024.

ENTIDAD PÚBLICA	MUNICIPIO DE UMBITA	MUNICIPIO DE CHINAVITA	MUNICIPIO DE PAEZ
NUMERO DE PROCESO	MU-MC-010-2023	PC-MCH-MC-031-2023	MP-IMC-058-2023

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO / VALOR / PLAZO / CONTRATISTA	**OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA ÚMBITA – VILLAPINZON, SECTOR LOS ALPES – NUEVE PILAS, MUNICIPIO DE ÚMBITA, DEPARTAMENTO DE BOYACA **VALOR:** $32.480.000,00 **PLAZO:** 1 MES **CONTRATISTA:** JENNY CAROLINA BARRAGAN BOHORQUEZ	**OBJETO:** CONSULTORIA PARA ELABORAR Y ACTUALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACION DE QUINCE TRAMOS VIALES URBANOS EN EL MUNICIPIO DE CHINAVIT32.400.000,0 0 COP **PLAZO:** 30 DIAS **CONTRATISTA:** JUAN ESTEBAN BUITRAGO ROMERO	**OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA YE LA HORCA, EN EL MUNICIPIO DE PÁEZ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ **VALOR:** $25.000.000 **PLAZO:** 15 DIAS **CONTRATISTA:** JHONATAN LEONARDO ALARCON ANTOLÍNEZ
FORMA DE PAGO	ÚNICO PAGO	ÚNICO PAGO	ÚNICO PAGO
GARANTIAS	Exento de garantías	Garantía de cumplimento del contrato- 10% valor del contrato, por término del contrato y cuatro meses más pago de salarios, prestaciones e indemnización de naturaleza laboral- 5% el valor del contrato, vigencia por el plazo de duración del contrato y tres años mas	Garantía de cumplimento del contrato- 20% valor del contrato, por término del contrato y cuatro meses más Calidad del servicio y los bienes suministrados-20% del valor del contrato, vigencia por termino de ejecución del contrato y un año más Pago de salarios, prestaciones e indemnización de naturaleza laboral- 20% el valor del contrato, vigencia por el plazo de duración del contrato y tres años mas
ENLACE SECOP	Detalle del proceso: MU-MC- 010-2023	Detalle del proceso: PC-MCH-MC-031-2023	Detalle del proceso: MP-IMC-058-2023

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por entidades en el departamento de Boyacá.

I. ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS

- El departamento de Boyacá, ha suscrito contratos relacionados al presente proceso de contratación los cuales se celebraron y ejecutaron sin que se requiera estimar condiciones especiales adicionales.

- Las entidades analizadas en la página del Secop, publican los procesos de contratación los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que debe ser ejecutados.

- El precio del contrato se determina a partir del presupuesto oficial que se deducen de los estudios previos económicos que se realizan y de la propuesta del oferente que termina siendo la seleccionada como la más favorable para el municipio. Para la determinación del presupuesto las entidades lo establecen por el método de valores unitarios por la cantidad.

- Para suscribir contratos de adquisición de herramientas, materiales e insumos, las entidades analizadas realizan los procesos mediante la modalidad de contratación mínima cuantía y/o subasta, selección que depende del presupuesto estimado, el formato de pago determinada es mediante único pago del contrato con la entrega del 100% de los bienes, el plazo contractual se realiza con base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual o hasta agotar recursos.

- De la muestra analizada, se solicitaron pólizas con los amparos de cumplimiento y calidad de los bienes.

5. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

5.1. PROVEEDORES OBJETO A CONTRATAR

Para la identificar algunos proveedores se consultó la lista emitida por el sistema de información de la cadena de distribución y comercialización de productos ubicados en la región y se identificaron proveedores en portal único de contratación-Secop que hubieran ejecutado un contrato de consultoría de estudios y diseños, entre los cuales se encontraron:

RAZON SOCIAL	NIT /CC	CIUDAD
CUSOL SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S	900562351-6	TAME
ANTOLINEZ S.A.S	901016590-2	ARAUCA
ASESORIAS Y CONSULTORIAS J&Q S A S	901629231-4	CUBARA
CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS ALFEL SAS	901251622-6	CUBARA

5.2. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Para realizar el análisis de precios del mercado la entidad solicitó cotizaciones de diferente personas jurídicas o naturales, las cuales fueron tenidas en cuenta para la ponderación de los bienes y/o servicios a adquirir dentro del municipio:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	FRASCING S.A.S	ALFEL SAS	CONSTRUINDUCIVIL SAS	VALOR PARCIAL (A.)	VALOR UNITARIO

1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	UNIDAD	1	$ 3.150.000,00	$ 3.245.000,00	$ 3.205.000,00	$ 3.200.000,00	$ 3.200.000,00
2	ESTUDIO DE SUELOS	UNIDAD	1	$ 3.660.000,00	$ 3.485.000,00	$ 3.355.000,00	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00
3	ESTUDIO GEOLOGICO Y FUENTE DE MATERIAL	UNIDAD	1	$ 2.380.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.215.000,00	$ 2.265.000,00	$ 2.265.000,00
4	DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTO (INCLUYE PLANOS AL DETALLE)	UNIDAD	1	$ 4.305.000,00	$ 4.184.000,00	$ 4.111.000,00	$ 4.200.000,00	$ 4.200.000,00
5	ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO	UNIDAD	1	$ 3.568.000,00	$ 3.600.000,00	$ 3.692.000,00	$ 3.620.000,00	$ 3.620.000,00
6	DISEÑO GEOMETRICO	UNIDAD	1	$ 3.726.000,00	$ 3.805.000,00	$ 3.629.000,00	$ 3.720.000,00	$ 3.720.000,00
7	DISEÑO DE SEÑALIZACION VIAL	UNIDAD	1	$ 2.420.000,00	$ 2.545.000,00	$ 2.535.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
8	ESTUDIOS DE TRANSITO	UNIDAD	1	$ 2.536.000,00	$ 2.499.000,00	$ 2.465.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, INCLLUYE PRESUPUESTO	UNIDAD	1	$ 2.239.000,00	$ 2.215.000,00	$ 2.296.000,00	$ 2.250.000,00	$ 2.250.000,00
10	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO, INCLUYE PRESUPUESTO	UNIDAD	1	$ 2.040.000,00	$ 2.100.000,00	$ 2.010.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00
11	PROYECTO FINANCIERO, PRESUPUESTO, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, MEMORIAS DE CANTIDADES, ANALISIS DEL AIU, CRONOGRAMA DE OBRA, FLUJO DE FONDOS	UNIDAD	1	$ 2.625.000,00	$ 2.583.000,00	$ 2.337.000,00	$ 2.515.000,00	$ 2.515.000,00
12	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	1	$ 2.005.000,00	$ 2.020.000,00	$ 1.975.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
13	ANALISIS DE RIESGOS	UNIDAD	1	$ 1.722.000,00	$ 1.676.000,00	$ 1.642.000,00	$ 1.680.000,00	$ 1.680.000,00
							VALOR TOTAL PROYECTO	**$ 36.000.000,00**

5.3. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado para la ejecución del objeto contractual es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR TOTAL
1.	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGÍDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CALLE 5 ENTRE LA CARRERA 8° Y CARRERA 9° DEL BARRIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	Unidad	1	$ 36,000,000.00
	PRESUPUESTO TOTAL			**$ 36,000,000.00**

Para el presente proceso el Municipio de Cubará, Boyacá, estima como valor la suma de: **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36,000,000) M/CTE.** (Lo anterior para quienes se encuentren dentro del régimen de responsabilidad del impuesto sobre las ventas), y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

5.4. COSTOS INDIRECTOS

ESTAMPILLAS MUNICIPALES:
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR: 4% sobre el valor del contrato. ESTAMPILLA PRO-CULTURA: 2% sobre el valor del contrato. TASA PRO-DEPORTE: 2% sobre el valor del contrato TASA PRO-JUSTICIA: 2% sobre el valor del contrato
OTROS DESCUENTOS:
ADMINISTRATIVOS: RETEICA: 0.7 %

6. ANÁLISIS DE RIESGO:

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

Tabla: Análisis De Riesgo.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría

1.	General	Externo	Ejecución	operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Sanciones que haya lugar interpuestas en la minuta contractual	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
2.	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato.	Demoras en la ejecución del objeto a contratar, o efectiva póliza de seriedad de la oferta	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
3.	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	Devolución del producto o servicio o declaratoria de incumplimiento	Posible	Menor	5	Riesgo medio
4.	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
5.	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibro económico del contrato.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto
6.	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres o circunstancias naturales que impidan el desarrollo del contrato	Retraso para la ejecución del contrato	Improbable	Moderado	4	Riesgo bajo
7.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	Riesgo alto
8.	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y manifestación de observaciones por parte de la comunidad	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo
9.	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de alegato por parte de los oferentes	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
10.	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos	Alteración del presupuesto asignado	Posible	Moderado	5	Riesgo medio

11.	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
12.	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Inconformidad por la selección del contratista	Respuesta y acciones inmediatas por parte de la alcaldía conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
13.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato dentro del término señalado	Extensión del término señalado y/o sanciones que haya lugar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio

Se firma en el mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

JOSE LEONARDO ARAQUE CONTRERAS
Secretario de Planeación y Obras Publicas

Proyectó: Diego Alejandro Sierra Bustos;
Profesional de Apoyo a la Sec. de Planeación y Obras Públicas.